



**EXPEDIENTE**

**300/2024/00535**

DILIGENCIA	<p>Para hacer constar que la Mesa de Contratación para el contrato denominado “<b>ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE EXTINCIÓN PARA LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS (6 LOTES)</b>”, estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legalmente les sustituyan en caso de vacante, ausencia o enfermedad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Presidente: Subdirectora General Económico Administrativa.</li><li>-Vocal Técnico 1: Jefe de Unidad del Departamento Económico Administrativa.</li><li>-Vocal Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación.</li><li>-Vocal Interventor: Interventora Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.</li><li>-Secretario: Jefe del Departamento de Contratación III.</li></ul> <p>En aplicación de lo dispuesto en los artículos 63, 326 y en el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</p>
------------	---